



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17304

21/09/2017

47964

AUTOR/A: RODRÍGUEZ GARCÍA, Isabel (GS); BARREDA FONTES, José María (GS)

RESPUESTA:

El Plan Extraordinario de Inversión en Carreteras (PIC) busca dar un nuevo impulso a las infraestructuras viarias en España. Estará basado en la colaboración público-privada, y la inversión permitirá completar los tramos de la Red Transeuropea de Transporte pendientes; resolver los cuellos de botella existentes en la red actual de carreteras; mejorar y adaptar las principales autovías existentes a las exigencias de la nueva normativa en materia de siniestralidad, ruido y emisiones de CO₂, y asegurar la conservación de todos los proyectos que se realicen.

Actualmente se encuentran en fase de estudio los corredores que se integrarán en el PIC. Para seleccionar los mismos se buscará que la inversión recaiga sobre aquellos que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos del Plan.

En cuanto a la dotación presupuestaria para los citados proyectos, hay que tener en cuenta que en los Presupuestos Generales del Estado del año 2017 sí se incluyeron dotaciones para los mismos. Así mismo, se espera que para los años venideros se pueda seguir dotando presupuestariamente a los citados proyectos, para la ejecución de las actuaciones comentadas.

Madrid, 20 de noviembre de 2017